

# CENTRO DE ENSEÑANZA HISTÓRICO DE CASTILLA Y LEÓN (25/07/2022)



## PLAN DE LECTURA 2023-2024



**Junta de  
Castilla y León**  
Consejería de Educación

**CEIP FERMOSELLE**

## PLAN DE LECTURA CEIP FERMOSELLE

### 1.- DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL CENTRO

<b>Curso Académico: 2023-2024</b>	<b>Código de centro: 49006238</b>
<b>Nombre del centro: CEIP FERMOSELLE</b>	
<b>Etapas educativas: INFANTIL Y PRIMARIA</b>	
<b>Dirección: MORALINA 72-C</b>	
<b>Localidad: FERMOSELLE</b>	<b>Provincia: ZAMORA</b>
<b>Teléfono: 980614053</b>	<b>Fax: 980614053</b>
<b>Correo electrónico: 49006238@educa.jcyl.es</b>	

### 2.- JUSTIFICACIÓN DEL PLAN.

El Plan de lectura de centro es el conjunto de objetivos, metodologías y estrategias confluyentes para promover el fomento de la lectura y el desarrollo de la comprensión lectora, lo que implica un apoyo explícito a la adquisición de las competencias.

Recoge el compromiso del centro para trabajar, entre todos, los aspectos relacionados con la comprensión de textos y la producción de estos, tanto escritos como orales, la dinamización de la lectura y la capacidad para buscar y evaluar información, así como utilizarla y comunicarla, a través especialmente de la biblioteca escolar y de las tecnologías de la información y comunicación.

El Plan de lectura de centro está destinado a todo el alumnado, y a todo el profesorado y resto de la comunidad educativa. Debe partir siempre de la realidad del centro, por ello, responde a las necesidades del alumnado y la comunidad educativa e incluye las buenas prácticas ya existentes en él. El Plan de lectura puede ser ambicioso ya que implica a agentes sociales, culturales e institucionales.

El Plan de lectura de centro especifica las actuaciones que se van a llevar a la práctica durante el curso escolar.



## **2.1.- NORMATIVA.**

Este plan de lectura da cumplimiento a Orden EDU/747/2014, de 22 de agosto, modificada mediante Orden EDU/351/2016, de 25 de abril, por la que se regula la elaboración y ejecución de los planes de lectura de los centros docentes de la Comunidad de Castilla y León

CORRECCIÓN de errores de la Orden EDU/747/2014, de 22 de agosto, por la que se regula la elaboración y ejecución de los planes de lectura de los centros docentes de la Comunidad de Castilla y León. (BOCYL de 24 de septiembre de 2014).

ORDEN EDU/351/2016, de 25 de abril, por la que se modifica la Orden EDU/747/2014, de 22 de agosto, por la que se regula la elaboración y ejecución de los planes de lectura de los centros docentes de la Comunidad de Castilla y León. (BOCYL de 5 de mayo de 2016).

La lectura y la escritura son, sin ninguna duda, instrumentos fundamentales para la adquisición del conocimiento y para el aprendizaje a lo largo de la vida, por lo que, trabajar en la mejora de la competencia en comunicación lingüística debe ser un objetivo prioritario y tarea de todos aquellos que comparten la responsabilidad en la educación de los niños y adolescentes, comprometiendo a toda la sociedad, especialmente a las familias y a los centros docentes.

Leer y escribir hoy supone saber usar diferentes soportes, conocer e interpretar una variada tipología textual y aprender a utilizar estrategias que permitan discriminar la información relevante de la superflua. Leer y escribir no sólo es desarrollar la competencia lectora sino, además asociarlo a todas las competencias, especialmente a la competencia para aprender a aprender y a la competencia digital que permitan así la adquisición de la alfabetización mediática e informacional propia de esta nueva sociedad de conocimiento.

Las bibliotecas escolares, de acuerdo con lo establecido en el artículo 113.3 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, se conciben como una herramienta básica en este nuevo concepto de lectura, transformando sus objetivos y funciones, debiendo convertirse en el motor del cambio, actuando como centro de recursos para la enseñanza y el aprendizaje, como espacio dinámico que apoye la labor del profesorado de las distintas áreas del currículo, como agente de compensación social, llegando así a convertirse en el elemento central de toda la estructura organizativa del centro.

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Primaria
- DECRETO 38/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación primaria en la Comunidad de Castilla y León.
- DECRETO 37/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación infantil en la Comunidad de Castilla y León.

## **2.2.- VALOR INSUSTITUIBLE DE LA LECTURA**

Para darle forma al mismo lo iniciamos con la importancia que le concedemos a la lectura.

La lectura desarrolla la inteligencia "lingüística" y posibilita comprender la información contenida en los textos y asimilarla de un modo crítico, además, estimula la imaginación y ayuda al desarrollo del pensamiento abstracto.

En la sociedad actual, caracterizada por la sobreabundancia de información, la lectura comprensiva tiene un papel clave para convertir la información en conocimiento.

La lectura permite descubrir, a través de los hechos y personajes de los libros, valores como: la paz, la amistad, el compañerismo, la justicia, el amor a la naturaleza, la solidaridad .... etc.

Los progresos efectuados en competencia lectora están directamente correlacionados con mejoras en el vocabulario y en las capacidades de expresión oral y escrita.

Es un hecho comprobado la relación directa existente entre la competencia lectora de los alumnos y su rendimiento escolar; hecho que se hace más patente a medida que los alumnos van promocionando de curso. Los refuerzos que se hagan para aumentar su capacidad lectora redundarán de forma positiva en sus aprendizajes.

Consideramos que la lectura no sólo es un instrumento fundamental para el aprendizaje de todas las áreas curriculares sino una forma enriquecedora y placentera de ocupar el tiempo libre.

La lectura posee una innegable dimensión social; favoreciendo la inserción de los alumnos en su entorno inmediato.

## **3.- OBJETIVOS GENERALES**

Nuestro Centro adopta los objetivos establecidos en la Orden:

- a) Despertar, aumentar y consolidar el interés del alumnado por la lectura como elemento de disfrute personal.
- b) Proporcionar y reforzar estrategias desde todas las áreas del currículo para que los escolares desarrollen habilidades de lectura, escritura y comunicación oral y se formen como sujetos capaces de desenvolverse con éxito en el ámbito escolar y fuera de él.
- c) Facilitar al alumnado el aprendizaje de estrategias que permitan discriminar la información relevante e interpretar una variada tipología de textos, en diferentes soportes de lectura y escritura.
- d) Promover que el profesorado asocie la lectura, la escritura y la comunicación oral al desarrollo de las competencias.
- e)

- f) Transformar la biblioteca escolar en un verdadero centro de recursos en diferentes soportes, para la enseñanza, el aprendizaje y el disfrute de la lectura.
- g) Lograr la implicación de toda la comunidad educativa en el interés por la lectura.

Además, acordamos otros adecuados a nuestra realidad y prioridades con los que pretendemos conseguir:

- Despertar y aumentar el interés del alumno por la lectura.
- Potenciar la comprensión lectora desde todas las áreas del currículo.
- Fomentar lectores capaces de desenvolverse con éxito en el ámbito escolar.
- Lograr que los alumnos descubran la lectura como un elemento de disfrute personal.
- Fomentar en el alumno, a través de la lectura, una actitud reflexiva y crítica ante las manifestaciones del entorno.
- Profundizar en el dominio de la lengua, así como en sus estructuras y destrezas básicas: escuchar, hablar, leer y escribir.
- Desarrollar una lectura comprensiva, eficaz y fluida.
- Ejercitar la lectura expresiva.
- Animar la producción propia de textos sencillos.
- Favorecer el uso continuo y autónomo de la biblioteca.
- Utilizar la lectura como fuente de placer, de información y de aprendizaje; así como medio de perfeccionamiento y de enriquecimiento lingüístico y personal.
- Conocer, valorar y respetar nuestro patrimonio literario, así como la Biblioteca del Centro, desarrollando una actitud positiva hacia su utilización.
- Implicar a todos los miembros de la Comunidad Educativa en la creación de hábitos lectores en nuestros alumnos, haciendo partícipes a las familias en el intento de relacionar la lectura y la vida diaria o cotidiana, evitando así circunscribirla al ámbito escolar o educativo.

- Los objetivos expuestos anteriormente deben perseguirse desde el conjunto de las áreas curriculares (lingüísticas y no lingüísticas), independientemente de que haya unas en las que resulte más factible hacerlo que en otras.

#### **4.- OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

##### **4.1.- ESTUDIO DE LAS PRINCIPALES DIFICULTADES EN COMPRESIÓN LECTORA.**

###### NIVEL 1: Lectura Comprensiva Literal (1º, 2º, 3º y 4º EP)

###### DIFICULTAD PARA:

- 1.- Reconocer el significado de las palabras y frases.
- 2.- Seguir instrucciones sencillas.
- 3.- Conocer palabras del mismo significado (sinónimos).
- 4.- Conocer palabras de significado contrario (antónimos).
- 5.- Integrar el significado de una frase.
- 6.- Fijación de información (memoria).
- 7.- Retención de la información (memoria).
- 8.- Evocación de la información (memoria).
- 9.- Identificar acciones.
- 10.- Razonamiento verbal (analogías verbales).
- 11.- Extraer la idea principal.
- 12.- Identificar las ideas secundarias.
- 13.- Resumir el texto.

###### NIVEL 2: Lectura Comprensiva Interpretativa (5º y 6º EP)

###### DIFICULTAD PARA:

- 1.- Contextualizar el significado de las palabras.
- 2.- Traducir el significado de las palabras nuevas al vocabulario propio.
- 3.- Inferir el significado de palabras desconocidas.
- 4.- Percibir la lectura en su totalidad (idea global).
- 5.- Percibir la lectura por partes.
- 6.- Establecer relaciones entre las partes de un texto.
- 7.- Diferenciar lo real de lo imaginario.

###### NIVEL 3: Lectura Comprensiva Crítica

###### DIFICULTAD PARA:

- 1.- Identificar los hechos de las opiniones.

- 2.- Valorar y emitir juicios críticos.
- 3.- Integrar lo leído en las propias experiencias (conocimientos previos).
- 4.- Verificar la veracidad de una información.
- 5.- Analizar las intenciones del autor.
- 6.- Evaluar la consistencia o irrelevancia del texto.
- 7.- Identificar lo subjetivo de lo objetivo.

#### NIVEL 4: Metacomprensión Lectora

##### DIFICULTAD PARA:

- 1.- Establecer los conocimientos previos sobre la lectura.
- 2.- Establecer los objetivos de la lectura.
- 3.- Planificar estrategias de comprensión.
- 4.- Supervisar el logro de los objetivos de la lectura.
- 5.- Detectar los aspectos importantes.
- 6.- Realizar predicciones sobre la lectura.
- 7.- Localizar los problemas de comprensión.
- 8.- Identificar las causas de esos problemas.
- 9.- Usar estrategias correctivas.
- 10.- Evaluar los logros.
- 11.- Evaluar la eficacia de las estrategias utilizadas.

Los objetivos específicos han sido formulados teniendo en cuenta las características del alumnado en cada uno de los cursos de educación primaria.

##### Características en 1º y 2º de Educación Primaria:

- Gran importancia del soporte visual.
- Frases cortas.
- Letras grandes.
- Afianzar la lectura mecánica.

##### Características en 3º y 4º de Educación Primaria:

- Las ilustraciones, sin dejar de ser fundamentales, pierden centralidad a favor del texto.
- Aprovechar la gran curiosidad del niño para ampliar el abanico de temas posibles.
- Iniciarse en técnicas elementales que faciliten la comprensión lectora.

##### Características en 5º y 6º de Educación Primaria:

- Profundizar en todas las habilidades lecto-escritoras: entonación, dicción, corrección, velocidad y comprensión lectora.
- Trabajar técnicas de comprensión lectora: resumen, esquema...

- Libros de 100 a 150 páginas, aproximadamente.
- Elaboración de textos propios.

#### **4.2.- OBJETIVOS ESPECÍFICOS E INDICADORES.**

##### EDUCACIÓN INFANTIL (Iniciación a la lecto- escritura)

- Observar las características de los cuentos.
- Diferenciar el dibujo de la escritura.
- Disfrutar de la explicación y lectura de un cuento.
- Familiarizarse con la lectura de los títulos de los cuentos.
- Reconocer palabras escritas.
- Relacionar los títulos de los cuentos con sus dibujos.
- Identificar el título de sus cuentos preferidos.
- Entender el contenido del cuento.
- Explicar cuentos de forma colectiva.
- Cuidar y manejar todos los materiales y espacios relacionados con la lectura.
- Reproducir oralmente un cuento conocido, poesías, refranes, adivinanzas, dichos populares...Leer con fluidez y entonación, haciendo las pausas correspondientes a los puntos y las comas.
- Comprender los textos leídos y ser capaces de resumirlos coherentemente.
- Leer cuentos y poesías, manteniendo la entonación y el ritmo adecuados

##### EDUCACIÓN PRIMARIA

- Leer con fluidez y entonación, haciendo las pausas correspondientes a los puntos y las comas.
- Comprender los textos leídos y ser capaces de resumirlos coherentemente.
- Leer cuentos y poesías, manteniendo la entonación y el ritmo adecuados.
- Interesar a los alumnos por la lectura como fuente de conocimientos relacionados con la naturaleza, la historia, el arte, el deporte, la literatura .... etc.
- Descubrir las posibilidades que ofrece la lectura como forma de entretenimiento y disfrute del tiempo libre.
- Analizar textos escritos aprendiendo a extraer las ideas principales, así como diferenciar a los protagonistas de los personajes secundarios.
- Identificar los distintos tipos de texto: poesía, prosa, descripción, narración y diálogo.
- Enriquecer el vocabulario; favoreciendo tanto la comprensión de textos escritos como la expresión oral y escrita.
- Dotar a los alumnos de las suficientes herramientas para poder realizar sencillos comentarios de texto.



- Analizar de forma reflexiva y crítica los valores que nos transmiten los libros.
- Mejorar con la lectura las propias capacidades comunicativas (hablar, escuchar, leer y escribir), aumentar el vocabulario y fijar la ortografía correcta.
- Visitar bibliotecas (del centro y la municipal) y librerías para familiarizarse con el mundo de los libros.

## **5.- COMPETENCIAS DESARROLLADAS EN EDUCACIÓN BÁSICA**

El DECRETO 38/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación primaria en la Comunidad de Castilla y León, de conformidad con el artículo 9.1 del Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, en su Art 7. establecen que las competencias clave del currículo serán las siguientes:

- a) Competencia en comunicación lingüística.
- b) Competencia plurilingüe.
- c) Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
- d) Competencia digital.
- e) Competencia personal, social y de aprender a aprender.
- f) Competencia ciudadana.
- g) Competencia emprendedora.
- h) Competencia en conciencia y expresión culturales.

El descriptor operativo que marca la competencia en comunicación lingüística es el siguiente:

Al completar la educación primaria el alumno o alumna debe:

CCL4. Lee obras diversas adecuadas a su progreso madurativo, seleccionando aquellas que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; reconoce el patrimonio literario como fuente de disfrute y aprendizaje individual y colectivo; y moviliza su experiencia personal y lectora para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria a partir de modelos sencillos.

La competencia lectora ha sido siempre un instrumento primordial en el aprendizaje escolar. En primer lugar, los conocimientos de las distintas áreas y materias se articulan fundamentalmente de forma lingüística y simbólica; en segundo lugar, una gran parte de los conocimientos se obtiene a través de los textos escritos; por último, las diferencias observadas en lectura son, en gran medida, predictoras del futuro desarrollo educativo de los alumnos y alumnas.

Pero, además, podemos afirmar que el desarrollo del lenguaje escrito y el éxito curricular son interdependientes: un buen nivel de lenguaje escrito es condición para el éxito curricular y, al mismo tiempo, difícilmente se puede alcanzar un nivel alto en competencia lectora sin un adecuado progreso curricular.



Si la competencia lectora ha sido siempre un instrumento imprescindible para el aprendizaje escolar, esta exigencia adquiere mayor relevancia ahora, en la sociedad de la información y del conocimiento.

A pesar de que a menudo se insista en la preponderancia de la cultura audiovisual, la sociedad del conocimiento refuerza el papel del texto escrito, por lo que la competencia lectora constituye un elemento insustituible de inclusión o integración en esa sociedad alfabetizada, caracterizada, entre otros, por estos tres aspectos: el nuevo concepto de alfabetización, la importancia de generar conocimiento y el enfoque plurilingüe.

Las definiciones de alfabetización, competencia lectora y hábito lector han evolucionado a lo largo del tiempo y están cambiando en las actuales circunstancias: la información disponible es inmensa, los soportes en que se sustenta han experimentado y experimentarán en el futuro importantes cambios y con ello, los modos de leer, como la lectura hipertextual en textos digitales.

Este nuevo escenario requiere el desarrollo de capacidades relacionadas con la búsqueda de información, con su evaluación y selección y con su tratamiento.

En el nuevo contexto se ha instaurado ineludiblemente el aprendizaje permanente. Por ello adquiere gran importancia el desarrollo de las competencias que facultan a las personas para aprender de forma autónoma a lo largo de la vida.

Es necesario, además, ser capaz de transformar la información en conocimiento y, aún más, de compartir ese conocimiento con los demás.

Por otra parte, en el contexto en el que nos encontramos inmersos adquiere gran importancia la competencia plurilingüe y pluricultural. La competencia plurilingüe y pluricultural hace referencia a la capacidad de utilizar las lenguas para fines comunicativos y de participar en una relación intercultural en que una persona, en cuanto agente social, domina –con distinto grado– varias lenguas y posee experiencia de varias culturas. Esto no se contempla como la superposición o yuxtaposición de competencias diferenciadas, sino como la existencia de una competencia compleja e incluso compuesta que el usuario puede utilizar.

## **6.- ESTRUCTURAS ORGANIZATIVAS.**

### **6.1.- DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN DEL PLAN DE LECTURA.**

Con el fin de alcanzar los objetivos propuestos y obtener un rendimiento óptimo de los recursos disponibles, hemos constituido un equipo de coordinación del plan de lectura dirigido por un coordinador.



El equipo de coordinación del plan de lectura está formado por:

- Coordinador del plan de lectura
- Responsable de la biblioteca escolar
- Responsable de medios informáticos y audiovisuales
- Responsable de formación del profesorado

## **6.2.- ACCIONES DE COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN QUE SE LLEVARÁN A CABO.**

Las acciones de comunicación y difusión que se llevarán a cabo se realizarán por medio de:

- Folletos orientativos para las familias: para su conocimiento e involucración.
- Encuentros con los padres y madres: reuniones para tratar aspectos relacionados con el plan de lectura.
- Campaña de concienciación dirigida a las familias de los alumnos del centro: se incentivará la participación de estas en la consecución de los objetivos del plan.
- Información del seguimiento del plan y la presentación de los resultados de la evaluación de este plan de lectura en los órganos de participación y control del centro.
- Estrategias para favorecer la colaboración entre el centro y las familias, instituciones y organismos:
  - a) En la primera reunión anual con los padres, los tutores tratarán el tema de la importancia de la lectura y de crear un hábito lector en sus hijos para el desarrollo intelectual y personal de éstos.
  - b) Entrega a todos los padres del centro circulares que propongan actividades de animación lectora y aconsejen la mejor forma de afrontar el tema.
  - c) Elaboración de pautas que tengan como fin de favorecer las condiciones de lectura en casa.
  - d) Colaboración en el control del préstamo de libros de la Biblioteca.
  - e) Participación en las jornadas programadas para la valoración del libro y la lectura.
  - f) Participación en el taller de biblioteca programado por el centro, para todo el alumnado, en colaboración con la biblioteca del pueblo.
  - g) Participación de todo el claustro en el desarrollo del taller de biblioteca.
  - h) Participación de todo el claustro de la dinamización de la biblioteca del centro.
  - i) Participación de todos los tutores en la dinamización de la biblioteca de aula.

### **6.3.- PREPARACIÓN DE MATERIALES.**

El equipo de coordinación del plan, junto con la colaboración del resto del claustro de profesores, el equipo de orientación del centro y la participación de las familias preparará los materiales necesarios para llevar a cabo el plan:

- Fondos bibliográficos de la biblioteca del centro y del aula: material que debe ser actual y atractivo para el alumnado.
- Materiales de las editoriales para el fomento del hábito lector y la comprensión lectora.
- Medios informáticos y audiovisuales como fuente de información, motivación y aprendizaje. RANOPLA, LeoCyl, Fiction Express

### **6.4.- COORDINACIÓN DE EQUIPOS O EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES CONCRETAS.**

Las funciones del equipo de coordinación del centro son las siguientes:

- Diseñar el plan de lectura, en colaboración con los equipos docentes internivel o departamentos.
- Impulsar cuantas iniciativas y proyectos proponga el profesorado en relación con el fomento de la lectura y la comprensión lectora, incidiendo en la lectura en distintos formatos y la utilización de las tecnologías de la información y de la comunicación, tanto para aprender como para enseñar.
- Elaborar el informe de evaluación inicial de centro.
- Elaborar el informe de evaluación final de centro.

## **7.- ACTIVIDADES EN FUNCIÓN DE LOS OBJETIVOS PROPUESTOS.**

Trabajar con lecturas en torno a la alimentación saludable

### **7.1.- ACTIVIDADES ORGANIZADAS POR CURSOS.**

#### EDUCACIÓN INFANTIL: 3 AÑOS

- Visionado de libros de imágenes.
- Lectura y narración de cuentos, poemas, retahílas ....
- Visualización de cuentos en vídeo, DVD.
- Trabajar en cualquier formato impreso las diferencias entre texto e imagen y la direccionalidad de la lectura y de la escritura.
- Formar una biblioteca de aula.
- Disponer de un rincón del cuento al que acudir diariamente en grupos reducidos.

- Desarrollar hábitos de utilización correcta de los libros: coger los libros con cuidado y dejarlos ordenados en su lugar.
- Sesión de animación lectora sobre un cuento trabajado previamente.

### EDUCACIÓN INFANTIL: 4 AÑOS

- Lectura de títulos de cuentos identificando donde está escrito.
- Relacionar los títulos de los cuentos con sus dibujos.
- Explicar, entre todos, un cuento conocido.
- Escribir el título y los nombres de los personajes de los cuentos para posteriormente reconocerlos.
- Interpretar libros de imágenes.
- Lectura individual en el "Rincón de Lectura".
- Identificar el mismo tipo de personajes en distintos cuentos.
- Sesión de animación lectora sobre un cuento leído previamente.

### EDUCACIÓN INFANTIL: 5 AÑOS

- Lectura libre y espontánea en el "Rincón de la Lectura".
- Lectura y comprensión de distintos tipos de textos: noticias, anuncios, cuentos, recetas ...
- Inventar un final distinto de un cuento conocido por todos.
- Dramatización de un cuento previamente leído y trabajado en el aula.
- Explicar y comprender cuentos de forma colectiva.
- Interpretar libros de imágenes.
- Inventar títulos o titulares para cuentos o noticias.
- Relacionar imágenes con su título correspondiente.
- Reproducir oralmente un cuento.
- Leer y comprender textos transmitidos por tradición oral: refranes, dichos populares, adivinanzas, poemas, retahílas...
- Sesión de animación lectora sobre un cuento leído previamente.

### EDUCACIÓN PRIMARIA 1º y 2º CURSO

- Captar el sentido global de textos escritos.
- Dar confianza y ayudar a los alumnos que no se expresen en castellano, mediante actividades específicas programadas a tal fin.
- Lectura libre y comprensiva en la biblioteca de aula.
- Realizar lecturas colectivas; cuidando la pronunciación, ritmo y entonación; haciendo después comentarios sobre lo leído.
- Escuchar cuentos y lecturas con atención y saber reproducirlos.
- Lectura y comprensión de diversos tipos de texto: periódicos, cuentos, revistas...



- Utilizar con regularidad la biblioteca del centro.
- Visitar la biblioteca municipal.
- Realización colectiva de un abecedario de clase.
- Dramatizaciones de diferentes obras populares adaptadas al nivel.
- Contar cuentos, historias, experiencias personales a los compañeros; con claridad de ideas y de forma comprensible.
- Haciendo uso de enciclopedias infantiles; hacer descripciones de diferentes animales.
- Sesión de animación lectora sobre un libro leído previamente.

### EDUCACIÓN PRIMARIA 3º y 4º CURSO

- Dedicar el tiempo del que dispongan al acabar la tarea en clase para leer de forma libre y espontánea.
- Leer un cuento y contarlo entre todos.
- El cuento inacabado.
- Realizar resúmenes de lecturas.
- Interpretar distintos personajes de obras de teatro.
- Hacer lectura en voz alta aprovechando las diferentes materias.
- Formar una biblioteca de aula, utilizando fondos de la biblioteca del Centro y libros aportados de forma temporal y voluntaria por los propios alumnos.
- Sesión de animación lectora sobre un libro leído previamente.

### EDUCACIÓN PRIMARIA 5º y 6º CURSO

- Actividades diversas sobre los libros leídos:
- Actividades previas a la lectura.
  - Fijarse en el autor.
  - Valorar la tipografía de la letra y las ilustraciones.
  - Formular hipótesis sobre el contenido fijándose en las ilustraciones.
- Actividades realizadas durante la lectura del libro.
  - Contar oralmente a los compañeros algún capítulo especialmente interesante.
- Actividades posteriores a la lectura del libro.
  - Rellenar una sencilla ficha.
  - Comentar oralmente a los compañeros la impresión y valoración general del libro.
  - Inventar un final diferente para el libro.
- Visita a la biblioteca municipal.
- Ejercicios sistemáticos y regulares de comprensión lectora.

- Trabajos grupales que exijan la búsqueda de información en las bibliotecas del centro o del municipio.
- Leer en alto textos poéticos, teatrales o narrativos para trabajar los aspectos relacionados con la dicción, la entonación y el ritmo de lectura.
- Sesión de animación lectora sobre un libro leído previamente.

En el desarrollo de este plan de lectura, al igual que en el resto de las actividades realizadas con los alumnos, la metodología será activa, motivadora, integradora, tendente a ampliar cotas de vocabulario más extensas, reflexiva y crítica sobre los valores que transmiten los textos y fomentadora de actitudes de respeto hacia las opiniones de los demás.

## **7.2.- OTRAS ACTIVIDADES.**

### A.- ACTIVIDADES PARA FOMENTAR

#### *A1.- El interés por la lectura*

- Invitar a padres/madres, abuelos a representar contar o leer cuentos en la escuela.
- Realizar dípticos y trípticos sobre cómo ayudar en casa a los niños/as en los primeros años de lectura.
- Crear y/u organizar el “Rincón del lector”
- Elaborar sistemas de préstamos de libros
- Utilizar diversos materiales y variedad de formatos como recurso lector.
- Actividades del libro-forum.
- Realización de un “Tablón de lector” para recomendar los libros favoritos.
- Creación de una biblioteca de préstamo con libros de los propios alumnos
- Actividades tendentes a la recuperación de leyendas, canciones, retahílas y juegos de tradición oral.

#### *A2.- La comprensión lectora*

- Actividades de ritmo y entonación.
- Actividades de expansión semántica y de vocabulario
- Actividades para el uso y el dominio de las principales estructuras oracionales
- Actividades dirigidas a poner en juego estrategias de autorregulación (antes, durante, después de la lectura) junto con actividades orientadas a reconocer los componentes principales de los textos.
- Leer y contar cuentos en la clase.
- Lecturas compartidas profesor/alumnos.

- Actividades de subrayado, esquemas, resúmenes, etc.
- Trabajo con diferente material impreso sobre la comprensión, expresión y vocabulario lector.

### B.- ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

- Lecturas de cuentos elaborados por los propios alumnos.
- Celebración del día del libro.
- Visita a una biblioteca y una librería.
- Encuentros con autores de libros y de temas lúdicos.
- Organización del taller de biblioteca con la colaboración del claustro, de las familias, de la biblioteca municipal y de diferentes monitores
- Sesiones de animación lectora con autores, ilustradores o cuentacuentos (Todos los grupos del Centro).
- Celebración del Día Mundial del Libro. 23 de Abril. (Todos los grupos del Centro).
- Participar en algún concurso de redacción de los ofertados por instituciones públicas o entidades privadas.
- Realizar alguna actividad puntual para celebrar el Día de la Biblioteca. (Todos los grupos del Centro).

### C.- ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA BIBLIOTECA ESCOLAR

- Continuar con préstamo de libros a través del programa ABIES.
- Visitas y explicación de la colocación de los libros dentro de la Biblioteca y señalar la importancia del orden dentro de la misma.
- Realización de actividades conjuntas en la biblioteca.
- Dinamización de la biblioteca del centro en colaboración de todo el claustro, los alumnos/as y las familias.
- Realización de diversos talleres en la biblioteca.

### D.- ACTIVIDADES PARA ALUMNOS CON NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO.

- Todas las actividades anteriores se adaptarán al nivel y capacidad del alumnado, elaborando los profesores el material necesario para cada caso, intentando en todo momento fortalecer la motivación y el interés de todos los alumnos.



## 8.- LA BIBLIOTECA ESCOLAR

Las bibliotecas escolares, de acuerdo con lo establecido en el artículo 113.3 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, se conciben como una herramienta básica en este nuevo concepto de lectura, transformando sus objetivos y funciones, debiendo convertirse en el motor del cambio, actuando como centro de recursos para la enseñanza y el aprendizaje, como espacio dinámico que apoye la labor del profesorado de las distintas áreas del currículo, como agente de compensación social, llegando así a convertirse en el elemento central de toda la estructura organizativa del centro.

Con el fin de contribuir en la consecución de los objetivos anteriores, nuestro centro ha planificado una serie de actividades llevadas a cabo en la biblioteca del centro.

Entre otras destacamos:

- Seguir informatizando y registrando todos los fondos
- Seleccionar los fondos existentes, retirando los títulos más deteriorados o que carezcan de interés para los alumnos
- Adquirir nuevos ejemplares.
- Mejorar y aumentar mobiliario.
- Ampliar el espacio dedicado a la recepción de grupos de alumnos.
- Préstamo de libros.
- Se establecerá un servicio de préstamo de los libros de la Biblioteca Escolar. Para ello se organizará un servicio con carnés de lectura. Todo ello será dado a conocer a todos los alumnos pasando por las clases.
- Horario de préstamo: todo el horario lectivo
- Utilización de la biblioteca en horario escolar.
- Todos los profesores que lo deseen podrán utilizar la biblioteca en horario escolar y acudir a ella con sus alumnos para realizar trabajos o lectura. Estas visitas serán coordinadas por los encargados de la biblioteca a los que deberán ser comunicadas para evitar coincidencias de varias clases.
- Animación a la lectura en horario extraescolar.
- En las sesiones que los encargados de la biblioteca disponen para realizar esta tarea en horario extraescolar; propondrán a los profesores realizar una animación a la lectura en la biblioteca con sus alumnos y, si aceptan, se realizará esta animación en el día y hora que se acuerde.
- Coordinación entre la biblioteca escolar y la biblioteca municipal.
- A lo largo de todo el curso se mantendrá una coordinación entre las dos bibliotecas, recabando ideas y ayuda de la biblioteca municipal para un mejor funcionamiento de la nuestra. Igualmente, desde nuestra biblioteca se animará a visitar y utilizar la biblioteca municipal. Se acudirá al menos una vez al mes.

- Actividades de animación a la lectura y de participación de los alumnos en la marcha de la biblioteca.
- A lo largo del curso se realizarán diversas actividades destinadas a que los alumnos acudan a la biblioteca, participen en su organización y se aficionen a la lectura.
- Lectura de cuentos.
- Actividades plásticas relacionadas con el cuento.
- Información sobre nuevos libros, adecuados a la edad.
- Animación a la lectura a través de personal especializado de alguna editorial.
- Ordenar los libros en las estanterías.
- Realización de rótulos informativos.
- Ambientación de la biblioteca.
- Informatización de la biblioteca mediante la aplicación del programa ABIES

## **9.- RECURSOS NECESARIOS**

Para la realización del plan es necesaria la implicación de todo el claustro, equipos interniveles y en especial de los tutores. Se contará con la colaboración de las familias, alumnado y otros profesionales entendidos en la materia.

Un Plan que compete a todo el Centro debe contar con una adecuada planificación a distintos niveles: recursos humanos, materiales y espaciales.

### 9.1.- RECURSOS HUMANOS

El equipo de coordinación del plan de lectura está formado por:

- Coordinadora del plan de lectura
- Responsable de la biblioteca escolar
- Responsable de medios informáticos y audiovisuales
- Responsable de formación del profesorado

Las funciones de la coordinadora son:

- Elaborar el calendario de actuaciones y tareas
- Motivar y dinamizar la realización de actuaciones concretas
- Valora los logros parciales y el resultado final: seguimiento del Plan
- Apoyar las actuaciones de los profesores y flexibilizar la organización del Centro para favorecer los objetivos propuestos

- Buscar los apoyos materiales y personales necesarios, internos y externos
- Concienciar a la comunidad educativa en general

Las funciones de la responsable de la biblioteca son:

- Adaptar el plan general al iniciar el curso con el fin de determinar las actuaciones que se vayan a realizar
- Elaborar un presupuesto general para adquirir los libros y materiales necesarios
- Disponer de un horario suficiente para llevar a cabo las tareas previstas
- Coordinar las reuniones previstas y difundir las conclusiones

Las funciones de los tutores son:

- Elaborar instrumentos de evaluación y análisis
- Determinación y puesta en práctica de los procedimientos para fomentar el hábito lector y las estrategias de comprensión de cada nivel
- Asistencia a grupos de trabajo y a experiencias de intercambio
- Evaluación en el ámbito de curso

Las funciones del EOEP son:

- Asesoramiento y apoyo en cada una de las tareas Trabajo individual con el profesorado en aspectos relacionados con el desarrollo del Plan: evaluación, elaboración de materiales, seguimiento de alumnos
- Colaboración en la evaluación y seguimiento de este

## 9.2.- RECURSOS MATERIALES

Conscientes de la importancia del tema; el Centro pone a disposición del plan de lectura todos los recursos de los que dispone.

- Libro de lectura Infantil y/o Juvenil: con actividades antes, durante y después de la lectura, más las actividades de explotación que sugiera el profesor.
- Aplicación Informática **Ranopla y Fiction Express**
- Recursos TIC del portal de la Junta de Castilla y León.
- Fondos bibliográficos de la Biblioteca del Centro y las bibliotecas de aula.
- CD ROM: Materiales de apoyo a la lectura y poesía en Educación Primaria.
- Programa ABIES
- Medios Informáticos y Audiovisuales como fuente de información, motivación y aprendizaje.
- Libros sobre técnicas y procedimientos de mejorar la lectura y el estudio
- Fichas para detectar los principios errores y registrarlos

- Fichas de observación y seguimiento
- Cuestionarios de evaluación y pruebas de control de resultados aportados por el EOEP
- Dípticos informativos
- Programas para la animación a la lectura mediante el uso de la Pizarra Digital

Pretendemos mejorar durante este curso:

- Mobiliario que complete el que actualmente tenemos.
- Dotación de libros de literatura infantil y juvenil que nos permita renovar y enriquecer los fondos de los que disponemos.
- Dinamización de la biblioteca.

### 9.3.- RECURSOS ESPACIALES

- Biblioteca del centro
- Aula ordinaria: biblioteca de aula
- Aula de Medios Informáticos
- Aula con Pizarra digital
- Biblioteca Municipal

## **11.- SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE LECTURA.**

Para sistematizar el proceso de seguimiento y evaluación del plan de lectura, se llevará a cabo una evaluación inicial, al comienzo de la experiencia y una evaluación continua al final de cada uno de los trimestres en las reuniones de internivel (13 de diciembre de 2023, 6 de marzo y 12 de junio de 2024), y una evaluación final a la conclusión de cada curso escolar.

La evaluación inicial tendrá como finalidad la recogida de información sobre hábitos lectores, lectura en diferentes formatos y sobre utilización y frecuencia en el uso de la biblioteca escolar. El equipo de coordinación, con las aportaciones de los equipos docentes internivel o los departamentos, elaborará el informe de evaluación inicial de centro.

La evaluación final reflejará el grado de consecución de los objetivos propuestos, las competencias desarrolladas, el desarrollo de las actividades contempladas en el plan, el aprovechamiento de la biblioteca, las principales estrategias utilizadas, así como la forma de llevarse a cabo el seguimiento del plan. El equipo de coordinación, con las aportaciones de los equipos docentes internivel o los departamentos, elaborará el informe de evaluación final de centro, cuyo contenido se incluirá en la memoria anual que será remitida a la dirección provincial de educación, sirviendo como referente para la revisión del plan en el curso siguiente.

**Vº.B. La directora del centro**

**La coordinadora PL del centro**

**Fdo: M<sup>a</sup> BEGOÑA GARCÍA GÓMEZ**

**Fdo: M<sup>a</sup> BEGOÑA GARCÍA GÓMEZ**

**SR. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PROVINCIAL DE COORDINACIÓN DE  
LECTURA.**